



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 778-2 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 25/06/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista AIDA ZULIMA GONZÁLEZ ARANGO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1027884002
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLIN ANTIOQUIA CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato 778-2 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 25/06/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>Para la ejecución del presente contrato se realizaron acompañamientos, orientaciones, gestiones, aplicación de instrumentos propios de los lineamientos técnicos y métodos operativos correspondientes a cada una de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, a las que pertenece cada una de las personas que asignadas, para ello se hizo uso del enfoque diferencial con el fin de incluir las características individuales, familiares y comunitarias de cada participante, ello se evidencia en la aplicación de los instrumentos, la identificación de situaciones personales y familiares de atención necesaria en términos de salud, habitabilidad, educación y empleabilidad. Para ello se realizaron las siguientes gestiones:</p> <p>En el mes de Junio: Se recibió empalme general de la población asignada</p> <p>En el mes de Julio Se realizó acompañamiento presencial a un total de 26 personas en proceso de reintegración regular, 9 personas en proceso de reintegración especial y 19 personas dentro del proceso de atención diferencial. Se registró inasistencia de 2 participantes inactivos, así: 1 participante de Reintegración Especial de Justicia y Paz (05-00702) y 1 participante de Atención Diferencial (S0081-2022), así mismo, se registró inasistencia los siguientes participantes activos, así: 6 de Reintegración y 2 participantes de Atención Diferencial.</p> <p>En el mes de Agosto Se realizó acompañamiento presencial a un total de 18 personas en proceso de reintegración regular, 9 personas en proceso de reintegración especial y 23 personas dentro del proceso de atención diferencial. Se registró inasistencia de 3 participantes inactivos, así: 1 participante de Reintegración Especial de Justicia y Paz (05-00702) y 2 participante de Ruta Regular (0191-17 y 11-00778), así mismo, se registró inasistencia los siguientes participantes activos, así: 5 de Ruta Regular (0043-24, 0230-17, 0163-21, 0017-21 y 0142-21) y 2 participantes de Atención Diferencial (S0206-2021 y S0124-2024).</p> <p>En el mes de Septiembre Se realizó acompañamiento presencial a un total de 21 personas en proceso de reintegración regular, 7 personas en proceso de reintegración especial y 21 personas dentro del proceso de atención diferencial. Se registró inasistencia de 2 participantes inactivos, así: 1 participante de Reintegración Especial de Justicia y Paz (05-00702) y 1 participante de Ruta Regular (11-00778), así mismo, se registró inasistencia a los siguientes participantes activos: 3 de Ruta Regular (0727-17, 0142-21 y 0017-21), 1 participante de Reintegración especial de Justicia y Paz (26-00018CP) y 4 participantes de Atención Diferencial (S0113-2022, S0317-2024, S0081-2022, y S0206-2021).</p> <p>En el mes de Octubre Se realizó acompañamiento presencial a un total de 23 personas en proceso de reintegración regular, 8 personas en proceso de reintegración especial y 22 personas dentro del proceso de atención diferencial. Se registró inasistencia de 4 participantes inactivos, así: 1 participante de atención diferencial (S0206-2021), 1 participante de Reintegración Especial de Justicia y Paz (05-00702) y 2 participante de Ruta Regular (0142-21 y 11-00778), así mismo, se registró inasistencia a los siguientes participantes activos: 2 de Ruta Regular (0230-17 y 0191-17) y 2 participantes de Atención Diferencial (S0081-2022 y S0113-2022).</p> <p>En el mes de Noviembre</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
778-2 - 2025		Final		25/06/2025 A 31/12/2025	
					<p>Se realizó acompañamiento presencial a un total de 22 personas en proceso de reintegración regular, 6 personas en proceso de reintegración especial y 18 personas dentro del proceso de atención diferencial.</p> <p>Se registró inasistencia de 5 participantes inactivos, así: 3 participante de atención diferencial (S0206-2021, S0081-2022 y S0113-2022), 1 participante de Reintegración Especial de Justicia y Paz (05-00702) y 1 participante de Ruta Regular (11-00778), así mismo, se registró inasistencia a los siguientes participantes activos: 5 de Ruta Regular (0136-21, 0043-24, 0230-17, 0191-17 y 0189-18) y 3 participantes de Atención Diferencial (S0268-2025, S0209-2025 y S0317-2024).</p> <p>En el mes de Diciembre</p> <p>Se realizó acompañamiento presencial a un total de 22 personas en proceso de reintegración regular, 6 personas en proceso de reintegración especial y 20 personas dentro del proceso de atención diferencial.</p> <p>Se registró inasistencia de 6 participantes inactivos, así: 3 participante de atención diferencial (S0206-2021, S0081-2022 y S0113-2022), 1 participante de Reintegración Especial de Justicia y Paz (05-00702) y 2 participante de Ruta Regular (11-00778 y 0230-17), así mismo, se registró inasistencia a los siguientes participantes activos: 2 de Ruta Regular (0142-21, 0062-25) y 1 participante de atención diferencial (S0124-2024).</p> <p>Evidencias: Registro en SIRR-Módulos de asistencias a actividades de ruta. Carpeta de evidencias OBL11_Evidencias inasistencias</p>
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.		Si		<p>Durante la ejecución del presente contrato se realizó la aplicación y validación de la información obtenida en la implementación de los instrumentos y herramientas metodológicas correspondiente a cada una de las rutas de atención asignadas con el fin de fortalecer el proceso de caracterización y generar trazabilidad en los planes de trabajo y planes de acción, para ello se realizó la aplicación de:</p> <p>EMP: 13 Instrumento de Censo de hábitat: 37 Caracterización de empleabilidad PAD: 15 Caracterización de empleabilidad RR: 23 Caracterización de empleabilidad JyP: 6 Línea Base RR: 7 Línea Base PAD: 5 Tratamiento de datos personales: 28</p> <p>Evidencias: Registro en SIRR- Modulo de respuesta de instrumentos.</p>
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		Si		<p>Para la ejecución del presente contrato se realizó el acompañamiento psicosocial de manera presencial a las personas objeto de atención asignadas, se hizo seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo y los planes de acción de cada participante según la ruta de atención: Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. Se sensibilizó y orientó a la población sobre la importancia de la formación académica y la formación para el trabajo, se verificó el estado de afiliación al sistema general de seguridad social y los estados de salud de los participantes en general, se retomó la información correspondiente a las acciones del servicio social y servicio comunitario y su importancia en el proceso, se socializaron los requisitos para el beneficio de inserción económica y se generaron espacios para la aplicación de instrumentos de hábitat y empleabilidad, se asistió y planeó el ciclo de formación para el servicio comunitario y se implementó el primer taller de sensibilización.</p> <p>Se realizó el proceso de caracterización, puesta en ejecución y evaluación de los planes de trabajo y los planes de acción de los participantes que les correspondió en cada mes de acuerdo con la temporalidad de cada uno de ellos, también, se realizó el seguimiento oportuno a cada uno de los acuerdos pactados y se registró información en el SIRR.</p> <p>Se firmó acta secretarial para apoyar la gestión en vinculación a salud de la PPR 0105-23 quien se encontraba sin afiliación y del compañero sentimental de la PPR 0627-17.</p> <p>Se llevó a cabo la jornada de feria de servicios que pretendió vincular a participantes de las diferentes rutas y sus familias, en ese espacio pudieron tener ofertas de la Alcaldía de Medellín, disfrutar del almuerzo y tener una jornada recreativa en el parque norte. Aplicativo ARPA y SIRR</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
778-2 - 2025		Final		25/06/2025 A 31/12/2025	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	<p>En la ejecución del presente contrato se realizaron gestiones para recolectar y actualizar la documentación de los BIE-Beneficio de inserción económica de la participante de regular 1442-08, 0189-19, 1103-06, 0212-19,0212-17, 0191-17 y 0233-18, durante el procedimiento se hizo seguimientos a las ideas de negocio, solicitud y actualización de los documentos requeridos y generación, gestión y firma de los documentos propios para el proceso de desembolso, tales como, contratos de compraventa, carta de instrucciones de desembolso y aceptación y aprobación del beneficio de inserción económica. Adicionalmente, se hicieron gestiones para entregar los bienes de dos PPR 1103-06, 1442-08, 0212-19 y al culminado 0189-18.</p> <p>Se realizó sensibilización en los espacios de atención sobre la oferta laboral y la importancia de realizar en envío de la hoja de vida con criterios claros y se postuló a vacantes laborales a los participantes 0039-24, S0068-2023, 0627-17, 0279-25, 0173 0043-24 y S0441-2023, por medio de correo electrónico y en respuesta a las ofertas laborales que han llegado.</p> <p>Se asistió a capacitación con la asesora de ruta sobre los lineamientos establecidos para el BIE y el BES.</p> <p>Se apoyó a las PPR 0163-21 con trámite interno para la actualización de la certificación bancaria toda vez que su anterior cuenta presenta situaciones jurídicas, a la PAD S0221-2021 se le asistió en la gestión para la tenencia de la cuenta bancaria y actualización en SIRR, así mismo, se realizó el procedimiento para solicitar su desembolso acumulado con el personal encargado, toda vez que llevaba varios meses sin recibir apoyo económico y a la PPR 0279-25 con activación de ruta externa para movilizar situaciones con su cuenta por temas de embargos desconocidos por él, ambos casos tuvieron asesoría legal con el profesional de la ARN.</p> <p>Así mismo, se realizaron las visitas de seguimiento a las ISUN: ISUN BIE-PDN-37811, se realizó el cargue al SIRR y se dio cierre al proceso de acompañamiento y ISUN a la BIE PDN 38713, segunda visita de seguimiento cargada en SIRR.</p> <p>Evidencias: Registro en SIRR-Modulo de Vinculación a BIE - Registro de evidencias mensuales</p>		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	<p>Para la ejecución del presente contrato se realizaron acciones de sensibilización con los participantes que aun no cumple con las labores de servicio social, entre ellos, 0230-17, 0627-17, 11-00576, 0163-21, y la PAD S0168-2022 por otra parte, se realizó la primera enseñanza sobre el servicio comunitario con los PAD que llevan mínimo un año dentro de la ruta, este proceso se realizó de manera grupal con algunos participantes y en de manera individual en las atenciones presenciales de los participantes que no pudieron asistir al taller grupal, en ambas rutas los participantes han comprendido la importancia del cumplimiento como medida de reparación simbólica y las implicaciones en su proceso de reintegración, además se realizó socialización de las ofertas disponibles en el GT Antioquia - Chocó para vincularse a una acción de servicio social.</p> <p>Se asistió a capacitación sobre el servicio comunitario de la ruta de atención diferencial que se dictó el 22/07/2025.</p> <p>Evidencias: Registro en el SIRR-Modulo de seguimiento a acuerdos. - Registro de evidencias mensuales</p>		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante cada mes se realizó la verificación de los desembolsos efectuados para los participantes de las rutas de atención diferencial, reintegración y reintegración especial de justicia y paz asignados, a quienes les aplicaba el apoyo económico a la reintegración y apoyo económico al sometimiento, evidenciándose desembolsos acordes a las características de los participantes, no se presentaron desembolsos por casos excepcionales, ni se identificaron desembolsos indebidos durante el periodo.</p> <p>Se solicitó evaluación de caso excepcional para la PPR 0627-17 por su licencia de maternidad, toda vez que en el mes de septiembre no asistió a la atención.</p> <p>Se verificó los desembolsos de la PAD S0221-2021, a quien se le gestionó activación de la cuenta en el mes de julio y no se le ha hecho efectivo el desembolso, razón por la que se diligenció el instrumento de acreedores varios.</p> <p>Evidencias reposan en el registro de evidencias mensuales.</p>		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
778-2 - 2025	Final	25/06/2025 A 31/12/2025
<p>7</p> <p>Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN</p>	<p>Si</p>	<p>Durante el periodo de ejecución se realizó seguimiento a la población asignada que se encuentra matriculada en formación académica y formación para el trabajo, así mismo, se realizaron gestiones para la postulación a culminación de 6 participantes.</p> <p>FORMACION ACADEMICA: Se realizó seguimiento en tres instituciones en las que se encuentran matriculados participantes de las rutas de atención diferencial y ruta regular para registrar las asistencias del mes de octubre, así: 1. En el Instituto Ser Diamante a una participante (0627-17) quien se encuentra matriculada en ciclo 4. 2. En la Escuela Empresarial de Educación para una participante (0039-24) quien se encuentra matriculada en ciclo 4. 3. En la UNAD para 6 participantes que iniciaron el proceso de formación durante el mes de junio y julio: Ciclo 3: S0039-2023 y S0168-2022; Ciclo 4: 0163-21y S0177-2022 y Ciclo 6: 0168-20 y 0167-21.</p> <p>Se firmó acta de sensibilización con diferentes participantes frente a la vinculación a la oferta académica S0189-2022, S0189-2022, S0382-2024, S0460-2024, S0221-2021 y S0113-2022.</p> <p>FORMACION PARA EL TRABAJO: Se hizo seguimiento a las asistencias de los cursos de "Generación de ideas para un negocio innovador" y "Servicio al cliente" dictados por el SENA y se realizaron actualizaciones en el módulo de matrículas FpT en SIRR para los participantes S0257-2023, 0163-21, 0039-24, 0106-20, 01-00460 y 1442-08.</p> <p>Se firmó acta de sensibilización frente a la formación para el trabajo con la PAD S0460-2024.</p> <p>CULMINACIONES: Se realizó gestión de firmas de las actas de culminación de FA y FpT y psicosocial de 5 PPR-E 05-00595, 01-00460, 26-00018CP, 05-00601 y 1745-05CP, y 3 PPR 0189-18, 1442-08, 1103-06, estando pendientes por notificar la culminación de 1745-05CP y 26-00018CP</p> <p>Evidencias: Registro en SIRR -Módulos Matrículas FA y FPT - Registro de evidencias mensuales</p>
<p>8</p> <p>Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante la ejecución del presente contrato se aplicaron 12 EMP a participantes de las rutas de atención diferencial y ruta regular, así mismo, se hizo la respectiva devolución a la totalidad de los participantes.</p> <p>Se solicitó asesoría jurídica para los participantes 0087-24, S0257-2023, 1138-08, S0128-2022, 0279-25, 0163-21, S0166-2025 y S0202-2025.</p> <p>Se sensibilizó y firmó acta de sensibilización de la ruta con los participantes S0221-2021, S0007-2023, 0043-24, 0017-21</p> <p>Se firmó acta de sensibilización y socialización de la ruta en caso de seguridad con los participantes S0006-2025 y S0081-2022 y se realizó trabajo en fortalecimiento de prácticas de autocuidado con el participante 0168-20 quien fue trasladado por situación de riesgo, así mismo, se le asesoró en la ruta a seguir.</p> <p>Se solicitó acompañamiento a la profesional de salud mental del GT para la PAD S0128-2022, S0268-2025, 0076-23.</p> <p>Se realizó acompañamiento telefónico al participante de atención diferencial S0455-2024, quien se encontraba en situación de calle, con dificultades de consumo de sustancias psicoactivas y la progenitora estuvo buscando atenciones en salud para atender dicha necesidad, se le orientó y acompañó en la activación de la ruta en salud y se le orientó en el proceso a seguir dado que decidió trasladarse a otro GT.</p> <p>Se postuló a componente específico a la PPR 0106-20, quien presenta discapacidad múltiple, se realizó la visita correspondiente y se diligenció el proceso de caracterización con la profesional de salud.</p> <p>Se realizó asesoría en salud respecto a la portabilidad de los participantes 0239-22, S0209-2025, S0268-2025, S0128-2022 y se solicitó apoyo de la profesional en salud respecto de situación de la hija de la PPR 0627-17.</p> <p>Registro en SIRR-Modulo de resultados EMP - Registro de evidencias mensuales</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
778-2 - 2025		Final		25/06/2025 A 31/12/2025	
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizaron los informes correspondientes a las actividades contractuales generales y específicas de cada mes con sus respectivas evidencias.</p> <p>Se realizó la caracterización para planes de trabajo y planes de acción en estado de elaboración, también se hicieron los seguimientos a los planes de trabajo y planes de acción en estado ejecución y la evaluación de estos.</p> <p>Se realizó reporte de gestión documental con los respectivos soportes mínimo una vez al mes.</p> <p>Se elaboraron conceptos de ruta de los participantes , lo cual correspondió según su fecha de ingreso.</p> <p>Se realizaron seis informes de avance de la población de justicia y paz para la postulación a la culminación</p> <p>Evidencias: Modulo SIRR – Plan de trabajo / Caracterización / Seguimiento a acuerdos - Registro de evidencias mensuales</p>		
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	<p>Durante la ejecución del presente contrato, mensualmente se elaboró informe de actividades con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo requerido dentro del ámbito del objeto contractual. Además, se atendieron todas las solicitudes realizadas por la asesora de ruta y demás profesionales del Grupo Territorial Antioquia – Chocó.</p> <p>Se hizo el registro de asistencia en Formación Académica, formación para el trabajo y atenciones Psicosociales para digitación en SIRR, se realizó trámite y respuestas a diferentes solicitudes de traslado y los trámites de contacto de las asignaciones que se dieron durante la ejecución contractual.</p> <p>Se realizó la gestión documental correspondiente a cada mes en el respectivo formato.</p> <p>Se participó en las siguientes reuniones o espacios de capacitación que aportan al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad: 17/07/2025: Se participa en reunión de equipo 10 /07/2025: Círculo de la palabra 04/08/2025: Jornada de sensibilización y protección de datos personales. 05/08/2025: Reunión de equipo 06/08/2025: Primera mesa de seguimiento a maestro itinerante 12/08/2025: Fortalecimiento técnico para planes de proceso JyP y PAD 25/08/2025: Registros de asistencia 01/09/2025 vñ Listado Asistencia Entrenamiento Terminaciones GAT 08/09/2025_Segundo seguimiento maestro itinerante Asistencia Circular 10_2025 28_08 24/09/25_planeacion feria servicios 01/10/2025: Reunión UARIV-capacitación de enfoque psicosocial y acción sin daño. 02/10/2025: Reunión de equipo 07/10/2025: Cuarta Mesa de Seguimiento de Maestro Itinerante 22/10/2025: Reunión Servicio Comunitario 27/10/2025: Comité de referenciación ARN-ICBF 28/10/2025: Capacitación cierre de Matriculas FA y FpT 05/11/2025: Reunión de equipo 10/11/2025: Quinta Mesa de Seguimiento de Maestro Itinerante 11/11/2025: Taller enseñanza de Servicio Comunitario 20/11/2025: Salida de equipo 25/11/2025: Reunión en EPAMSCAS La Paz 01/12/2025: Reunión de equipo 5/12/2025: Clausura y grados de Maestro Itinerante Evidencias: Registro de evidencias mensuales</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 778-2 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 25/06/2025 A 31/12/2025

11	Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Si	Se ingresó a las instalaciones del Centro Penitenciario de Mediana y Alta seguridad con el objetivo con el objetivo de aplicar los instrumentos de Registro de atención Abreviada de Transición Justicia Y Paz y la Caracterización en etapa de transición con la intención de realizar el alistamiento a las personas próximas a salir de prisión. Además, se realizó asesoría a personas postuladas a la Ley 975 de 2005, en las siguientes fechas: 25/07/2025 12/08/2025 17/09/2025: en esta fecha se participó de una celebración litúrgica en conmemoración a la virgen del Carmen al interior del establecimiento penitenciario, además de compartir unos refrigerios de parte de la ARN con los postulados a la ley 975 de 2005 de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). 10/10/2025 25/11/2025 11/12/2025: en esta fecha se celebraron las festividades navideñas del año en curso, donde la ARN realiza una actividad que permite seguir promoviendo los procesos de sensibilización del egreso de los postulados del centro penitenciario. Evidencia: Modulo SIRR - Diario de Campo - Registro de evidencias mensuales
----	--	----	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: AÍDA ZULIMA GONZÁLEZ ARANGO

Nombre: Luz Nely Osorno Ospina
Cargo: Coordinadora GT Antioquia - Chocó

Fecha 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>